

en todo el mundo más de un Dios, así es imposible que en el mundo espiritual de la Iglesia haya más de una fe y de una religion, por la cual ella está abrazada con Cristo, como Rébecca con Isaac, y como Rachel con su Jacob, y como reina excelentísima con su rey. ¿Quién puede con esta reina y virgen purísima juntar una ramera tan sucia, impura y abominable como es la herejía? (1). ¿Quién ofrecer en el mismo incensario fuego sagrado y profano? ¿Quién poner en el mismo templo el arca de Dios y el ídolo de Dagon, y á Cristo con el Antecristo? Si Cristo es dios, no sigamos á Baal, y si Baal es dios, ¿para qué seguimos á Cristo? (2). No se pueden bien juntar, como dice Tertuliano (3), las banderas de Cristo con las de Satanás, ni los rayos de la luz con las tinieblas, ni una ánima deberse á dos señores. Y como dice san Cipriano (4), ¿qué tiene que ver lo amargo con lo dulce, las tinieblas con la luz, la guerra con la paz, la lluvia con la serenidad, la esterilidad con la fecundidad, la sequedad con las fuentes, y la tempestad con la bonanza? El que quiere ser justo como Abel, debe apartarse de Cain, aunque sea su hermano (5); y el que quiere ser salvo, salir de Sodoma con Loth, y como Isaac, no jugar ni burlar con Ismael, y como Jacob, huir de Esaú, y como el pueblo de Israel, salir de Egipto (6), para ser libre de la dura servidumbre de Faraon y de la compañía y maltratamiento de los egipcios, que le oprimian; porque de estos tales se puede entender la bendición que dió Moisés á la tribu de Levi, y se escribe en el *Deuteronomio* por estas palabras (7): «El que dijo á su padre y á su madre, no os conozco, y á sus hermanos, ¿quién sois? y no conocieron á sus propios hijos, estos tales guardaron vuestras palabras y vuestro mandamiento.» Y es gran verdad lo que escribe san Ambrosio (8) al emperador Valentiniano, que es de más fuerza el parentesco espiritual que el corporal. *Y plus est mente connecti, quam corpore copulari.* Mayor es la union de las ánimas que el ayuntamiento de los cuerpos.

Luégo que el pueblo salió de Egipto le mandó Dios (9) que no tratasen ni comunicasen con los cananeos, jebuseos y amorreos, y que no se juntasen con ellos, ni se casasen ni tuviesen que ver con los infieles; ántes manda que les hagan guerra y destruyan sus ciudades, y maten á los falsos profetas, para enseñarnos el odio y aborrecimiento que debemos tener á todos los que son enemigos de Dios y contrarios á nuestra purísima religion; porque Dios y Satanás, Cristo y Belial, como dijimos, no se pueden juntar, ni el fiel con el infiel (10), ni beber el cáliz de Cristo y el cáliz de los demonios, y como el mismo Cristo dijo (11): «El que no está por mí, está contra mí, y el que no coge conmigo, derrama.» Y por esto Jehú dijo al rey Josafát (12): «¿Al impio ayudas, y tienes amistad con

(1) *Levit.*, x. (2) *I. Reg.*, v. (3) *De corona mil.* (4) *De unitate Ecclesie.* (5) *Gen.*, iv, xix, xxi y xxvii. (6) *Exod.*, xiii y xiv. (7) *Deut.*, xiii. (8) *Epist.* xxxi. (9) *Deut.*, vii y xxxi. (10) *II. Cor.*, vi. (11) *Matt.*, xii. (12) *II. Paral.*, xix.

los que son enemigos de Dios? Por este pecado merecias la ira del Señor.» Y así lo merecieron, y fueron castigados por estas amistades sacrilegas, Amasías y Asa; porque, como dice san Cirilo, patriarca de Jerusalem (13), la amistad con la serpiente es enemistad con Dios.

Á este propósito se me ofrece lo que cuenta Nicéforo Calixto, en su *Historia de las reliquias de santa Gliceria, mártir.* Dice este autor (14) que el cuerpo desta santa solía manar continuamente un unguento precioso, y que habiendo el Obispo comprado un vaso de plata que se vendía públicamente, el cual, sin saberlo él, habia servido al demonio para encantamientos y hechizos, le puso debajo del cuerpo de la Santa, quitando otro de metal, por parecerle más decente para recoger el unguento que dél destilaba; mas en poniéndole, dejó de destilar, porque no quiso el Señor que el olio sagrado se juntase con cosa profana; y así se lo reveló, despues de muchas oraciones y lágrimas, al Obispo, el cual quitó luégo el vaso que habia puesto, y puso el que habia quitado, y con esto volvió á manar como de ántes manaba. Gravemente dijo Marsilio Ficino, escribiendo sobre Platon (15), que es parte de impiedad tener familiaridad y comunicacion con los que por sus maldades están excomulgados y apartados de los divinos oficios; porque, estando ellos inficionados, no pueden dejar de inficionar á los que llegan é ellos.

Divinamente notó san Cipriano (16) que para mostrar Dios la saña que tenia contra los que se habian apartado de su templo, y seguido el falso culto que el rey Jeroboan les habia enseñado, enviando un profeta que reprendiese al mismo Rey de su idolatría y le amenazase con el castigo que sobre él habia de venir, le mandó que no comiese ni bebiese con ellos, y que, por no haberlo guardado, fué despedazado en el camino, de un leon. Y san Ambrosio, escribiendo á san Vigil, obispo de Trento y mártir glorioso, enseñándole lo que debia hacer para cumplir perfectamente el oficio de santo perlado, le dice (17) que procure ante todas cosas que la Iglesia no sea cuerpo comun y que se mezclen los cristianos con los gentiles. Y san Gregorio Nacianceno (18) reprende á Nectario, sucesor suyo en el arzobispado de Constantinopla, porque permitía en ella algunos herejes. Y la color que los enemigos de san Juan Crisóstomo tomaron para echarle de su iglesia y desterrarle, fué porque decían que era remiso en condenar y prohibir los libros de Orígenes.

¿Quién puede traer en el seno, como dice el Espíritu Santo, la serpiente sin ser mordido della, ó tocar la pez y no ensuciarse, ó comer y dormir en una cama con el que está apestado, sin que por ello se le pegue el mal? ¿Hay por ventura tanta y tan natural enemistad entre el lobo y el cordero, cuanta

(13) *II. Paral.*, xix. (14) *Lib. xviii*, cap. xxxii. (15) *In argumento dialog. i. c. De leg.* (16) *Epist.* lxxvi. (17) *Ambr.*, epistola xxiv, lib. iii, *edit. Roma*; lib. ix, *epist.* lxx, *edit. communis.* (18) *Orat.* xlvi.

la debe haber entre el católico y el hereje? como dice Pedro Venerable (1): «¿Con qué cara, con qué conciencia puedo yo llegarme al altar del Señor, con qué frente hablar con la piadosa Madre del Salvador, habiendo halagado y hecho caricias á sus enemigos?» Los judíos tuvieron al principio amistad con los asirios (2), y poco á poco vinieron á tomar sus costumbres y á imitarlos en la doctrina, y al fin, por castigo de Dios, fueron dellos mismos destruidos; y los sagrados profetas, temiendo este castigo, se lo profetizaban. Arrio en Alejandria, con su comunicacion é hipocresia, engañó á setecientas doncellas que habian hecho voto de castidad, y las inficionó con su veneno; y para que ellas no inficionasen á otras, fueron desterradas, con el mismo Arrio, de la ciudad, como lo escribe san Epifanio. Todos los sagrados concilios nos predicán que no recemos con los herejes, que no comamos ni nos emparentemos ni tengamos que ver con ellos; y así dijo san Fabian, papa (3): «Apartados deben ser de nosotros todos los que están fuera de la Iglesia, con los cuales no podemos comer ni comunicar.»

Las leyes civiles no permiten que el hereje pueda ser testigo, ni hacer testamento, ni heredar, ni tener cargo ni oficio público, como se ve en el código de Teodosio y en el de Justiniano (4). Constantino, emperador, dice en una ley (5): «Los privilegios que habemos concedido por causa de la religion, á solos los católicos deben aprovechar; pero los herejes y cismáticos, no sólo queremos que no gocen dellos, pero que sean apremiados con diversas cargas y servicios.» Y en una carta, hablando con los mismos herejes, les dice: «¡Oh enemigos de la verdad y de la vida, autores y consejeros de la muerte! todas vuestras cosas son contrarias á la verdad, y llenas de torpes y feos maleficios, y atestadas de sueños, con los cuales fabricais la mentira, y haceis guerra á los inocentes, y quitais la luz á los fieles; porque con una capa de falsa piedad inficionais todas las cosas, y con llagas crueles y mortales heris las conciencias sanas, y por decirlo así, quitais el sol de los ojos de los hombres.» Y va diciendo otras muchas cosas, y al fin manda que ni en público ni en cosas particulares no se puedan juntar. Teodosio el mayor mandó (6) que todos los súbditos del imperio siguiesen la religion que el príncipe de los apóstoles san Pedro habia enseñado, y Dámaso, papa, en Roma, y Pedro, obispo de Alejandria, enseñaban; y que los que no lo quisiesen hacer fuesen castigados. Y Justiniano mandó que, pasados tres meses, no hubiese en su imperio hereje ni pagano, sino solos los cristianos católicos.

Honorio y Arcadio hicieron una ley contra los herejes maniqueos y donatistas, en que dicen (7):

(1) *Lib. n. De Mir.*, cap. xv. (2) *Josef. De Antiquit.* (3) *Epist. ad Episc. Orientis.* (4) Véanse las *Instit. catol.* de Simanc., tit. xxiii, xxxi y xlvi. (5) *Tit. De heretic.* C. Theod., lib. xvi, et *Just.*, in eodem tit. (6) *Euseb.*, en su *Vida*, lib. iii, *cap. lxi y lxxii.* (7) *C. Theod.*, lib. xvi, tit. *De heretic.*, lib. xl,

«Este linaje de hombres no queremos que tenga que ver con las leyes y costumbres comunes, y queremos que su herejía se tenga por público delito; porque lo que se hace contra la religion cede en injuria de todos, y que sean privados de sus bienes y de cualquiera liberalidad y sucesion que les venga por cualquier título. Y si alguno fuere convencido de herejía, mandamos que no pueda donar, ni comprar, ni vender, ni contratar, y que se extienda esto hasta la muerte; porque si en el crimen de lesa majestad es lícito acusar la memoria del difunto, con razon el hereje debe pasar por este juicio; por tanto, por cualquiera escritura, ahora sea testamento, ahora codicilo, ahora carta, ahora por cualquiera otra manera que declarare su última voluntad, el que fuere convencido haber sido hereje cuando murió, sea nula é inválida la escritura, y los hijos que no le puedan heredar si no se apartaren de la maldad de su padre.» Y en la ley sesenta y cuatro, Teodosio y Valentiniano mandan que sean echados de las ciudades, para que no sean contaminadas por la presencia de tan mala gente é inficionadas con su contagion; y en la ley sesenta y cinco dicen que no los deben dejar lugar alguno, en el cual á los mismos elementos se hace injuria. Y en otra ley manda que no entren en las ciudades ni traten con la gente honrada y honesta, y que se les cierre la puerta, para que no puedan entrar, ni hablar con los dichos príncipes. Y los emperadores Honorio y Teodosio en la ley cuarenta y dos dicen (8) que no quieren tener en su palacio y servicio á ninguno que no sea católico; porque no quieren que por alguna manera les sea conjunto el que está apartado dél en la fe y religion.

De los concilios toledanos consta (9) que los reyes de España, ántes de asentarse en su silla real, juraban de no permitir en su reino á ninguno que no fuese católico, y que estaban obligados á perseguir á los herejes que turbaban la paz de la santa Iglesia, como lo dijimos arriba; pues siendo esto así, ¿cómo podrán vivir en una república, en paz y quietud con los católicos, los que por todas las leyes divinas y humanas están excluidos y condenados?

CAPÍTULO XXIV.

Pruébase esto mismo por autoridades y ejemplos de santos.

No se puede fácilmente explicar lo que encarecen los santos el aborrecimiento que el verdadero católico debe tener al hereje, y el cuidado y espanto con que se debe apartar dél, y lo que ellos mismos hicieron para enseñarnos esto con su ejemplo. Los santos mártires Alejandro y Cayo fueron condenados á muerte con ciertos herejes marcionistas, y pidieron por señalado beneficio á los verdugos que no los matasen con aquellos herejes, para que su sangre no se mezclase con la sangre de hombres que estaban apartados de la sinceridad de la fe.

(8) *C. Theod.*, lib. xvi, tit. *De heretic.*, lib. xl. *C. Theod.*, lib. xvi, tit. *De heretic.*, lib. xiv; *Baron.*, tit. v, año del Señor 408. (9) *Conc. Toled.*, vi, cap. iii, viii, x y xii.

El cuarenta y cinco cánón de los apóstoles manda que el obispo, presbítero ó diácono que oráre con el hereje sea excomulgado, y si le permitiere hacer alguna cosa como á clérigo, que sea privado y depuesto. Y san Clemente Romano (1), criado á los pechos del príncipe de los apóstoles san Pedro, exhorta á los fieles á huir la comunicacion y trato con los herejes.

San Cipriano (2), escribiendo á Cornelio, papa, le dice que los hermanos huigan la comunicacion y trato de aquellos cuyas palabras cunden como cáncer, y que estén tan apartados dellos, como ellos están de la Iglesia. Y en el libro *De unitate Ecclesie* dice: «Apartaos, yo os ruego, de semejantes hombres, y cerrad vuestros oídos á las palabras de muerte que vomitan por sus bocas.» Lucifero, obispo de Cálter, en Cerdeña, escribió á Constancio, emperador arriano, un libro sobre esta materia, y prueba que los católicos no se deben juntar y comunicar con los herejes, y dice estas palabras (3): «¿Cómo podemos nosotros, que somos siervos de Dios, juntarnos con vosotros, que sois siervos del demonio? Mandando Dios que estemos tan apartados de vosotros como lo está la luz de las tinieblas, y la vida de la muerte, y lo dulce de lo amargo, y los santos ángeles, que están siempre alabando y magnificando la clemencia de Dios, de los otros malos ángeles y apóstatas, que arden y arderán eternamente en el infierno.» Y san Hilario, escribiendo contra los arrianos, que querian que comunicase con Auxencio, obispo, hereje arriano, dice (4): «Para mí nunca Auxencio será otro que un vivo demonio, nunca yo le tendré en otra figura, porque es arriano.» San Agustín dice (5): «Cualquiera católico aborrece y huye de aquellos con quien la Iglesia no comunica. No queremos tener parte con los que hacen parte por sí, y no están unidos con el cuerpo de toda la Iglesia.» Y es ésta tan grande verdad, que los fieles y finos cristianos, aun en el nombre de cristianos procuran apartarse de los herejes; y de aquí vino que antiguamente, cuando comenzaron á crecer las herejías en la Iglesia, como los herejes se llamasen tambien cristianos, los que lo eran á derechas tomaron nombre de católicos, para distinguirse de los herejes; y viendo que algunos herejes, para engañar mejor, se fingian y llamaban católicos, inventaron el nombre de ortodoxos, para ser conocidos por él (6).

San Cipriano dice (7) que el hereje de la misma manera finge ser cristiano, que el demonio ser Cristo; pero que así como el demonio no es Cristo, aunque engaña con el nombre de Cristo, así tampoco el hereje es cristiano. Y san Juan Crisóstomo (8), escribiendo contra los herejes arrianos, dice: «Arriano es, luego diablo es»; y prueba que es peor el hereje que el pagano, porque el pagano por

inorancia blasfema á Dios, y el hereje á sabiendas persigue la verdad. San Ambrosio dice (9) que los herejes son más abominables que los mismos judíos, que crucificaron la carne de Jesucristo, nuestro redentor. Y Tertuliano dice (10) que hay gran diferencia entre los paganos y herejes, porque los paganos, no creyendo, creen, y los herejes, creyendo, no creen; quiere decir que, puesto caso que los gentiles no crean lo que enseña nuestra santa fe, pero que creen algunas cosas que la lumbre de la naturaleza les muestra; pero los herejes, diciendo que creen y fingiendo que son fieles cristianos, no creen lo que la santa Iglesia, nuestra madre, nos enseña; y lo mismo confirma san Agustín en el libro de la *Ciudad de Dios* (11), y escribe que es peor el hereje que el pagano, porque peor es desamparar é impugnar la fe que el hombre ha tenido, que nunca haberla tenido. Y por esto santo Tomás (12) determina que es peor la infidelidad del cristiano que se hizo hereje que la del judío ó gentil.

San Ignacio, discípulo de san Juan Evangelista (13), alaba en gran manera á los de Efeso porque no habian querido dar paso por su ciudad á ciertos herejes que iban camino. El santo Pafuncio (14), viendo que Máximo, obispo, simplemente y sin mirar lo que hacia, estaba entre algunos herejes, se fué á él y le tomó por la mano y dijo: «No consentiré yo que un obispo tan venerable como vos se sienta en la cátedra de la pestilencia, y aunque no sea más que de palabra, trate y comunique con los abominables herejes.» San Alejandro, obispo de Alejandria, condenó á Arrio, y escribió una epístola (15), avisando á todos los fieles que se guardasen del como de pestilencia; en la cual dice estas palabras: «Porque muy justo es que nosotros, que somos cristianos, huyamos de todos los que hablan mal de Cristo, como de enemigos de Dios y destruidores de las almas, y que guardando el precepto del apóstol san Juan, no los saludemos, para que no seamos partícipes de sus pecados.» San Atanasio, fortísimo é invencible capitán de la Iglesia católica, padeció innumerables y gravísimas persecuciones y tempestades de los arrianos, por no haber querido jamas tratar con ellos. Y él mismo escribe (16) que el pueblo de Alejandria queria antes estar malo y con peligro, y morir sin absolucion, que recibir la de los sacerdotes arrianos, y que siendo algunos azotados por ello, decian: «Bien nos podeis azotar á vuestro placer, que Dios será el juez.» Y más dice: que san Antonio Abad, á la hora de su muerte, decia á sus discípulos (17): «Huid la ponzoña de los scismáticos y herejes, y imitadme en el odio que siempre he tenido á los que son enemigos de Jesucristo.» Y Marcelo, obispo de Ancira, pasó muchas persecuciones y calamidades, con el mismo san Atanasio, de los

(1) Lib. vi, cap. xiii, xviii y xxvi. (2) *In tit. de non conven. cum haret.* (3) *In tract. de non conven. cum hareticis.* (4) *In orat. contra Arrian et Aux.* (5) *C. Schismat.*, xxiv, q. 1. (6) *Paclan., Epist. ad Simpfr.* (7) *Lib. De Unitate Ecclesie.* (8) *In Matth.*, cap. xii, hom. xxx.

(9) *De Fide*, lib. iii, cap. iii. (10) *Lib. De Patientia.* (11) *Lib. i*, cap. xxv. (12) *II*, ii, q. 10, art. 6. (13) *Epist. xv.* (14) *Sozom.*, lib. ii, cap. xxiv. (15) *Sócr.*, lib. i, cap. iii; *Baron.*, tit. iii, año 318. (16) *Epist. Ad solit.* (17) *Athan.*, en su *Vida*,

arrianos, por no haber querido comunicar con ellos, ni hallarse en la dedicacion de un templo suntuoso que habia edificado en Jerusalem el emperador Constantino, por no tener ocasion de tratar con ellos, como lo escribe Sozomeno (1).

Una ciudad entera de África se despobló por no tener por obispo á un hereje. El pueblo samosateno nunca jamas quiso comunicar con Eunomio, que con nombre de obispo habia entrado en su ciudad, despues de haber desterrado della al santo y verdadero obispo Eusebio, porque Eunomio era hereje arriano; y fué tan universal y tan constante el aborrecimiento que todos le cobraron, que no hubo hombre ni mujer, mozo ni viejo, pobre ni rico, labrador ni ciudadano, caballero ni oficial, que le quisiese hablar, ni entrar en la iglesia donde él estaba (2).

San Eusebio, obispo de Verceli (3), fué desterrado y perseguido de Constantino, emperador, hereje arriano, y se determinó antes morir que comer por mano de un obispo hereje, que pretendió por este camino publicar que el santo y católico obispo se habia conformado con él en la fe, para engañar con esta mentira á otros. Y san Gregorio Nacianceno (4) alaba á su madre Nona, porque nunca pudieron acabar con ella que mirase la casa de los idólatras ni pasase cerca della, ni diese la mano ni juntase su rostro con el de alguna mujer gentil, por más honrada y parienta suya que fuese. Y en la oracion xxvii dice que debemos aborrecer á los herejes como á una destruccion de la Iglesia y veneno de la verdad, no teniendo odio á las personas, sino lástima á su error.

De san Martín escribe Severo Sulpicio (5) que yendo á Tréveris, donde estaba Máximo, tirano, por complacerle y librar de la muerte á ciertos capitanes de Graciano, emperador, y á los pueblos de España de una gran calamidad que se les aparejaba, comunicó un solo dia con algunos obispos que seguian la parte de Itacio, obispo excomulgado, y que aunque fué tan piadosa la causa, despues le pesó mucho y lloró, y le apareció un ángel que le dijo, que hacia bien en llorar y lastimarse de lo que habia hecho; pero que no desconfiase ni desmayase (6). San Jerónimo dice (7): «Nosotros, en nuestro monasterio, tenemos gran cuidado de ejercitar la hospitalidad, y recibimos con grande alegría á todos los huéspedes que vienen á nuestra casa, porque tememos que María y José no hallen lugar donde albergar, y que desechado el Señor, no nos diga: Huésped fui, y no me acogistes. Á solos los herejes no recibimos, á los cuales solos vosotros recibis.» El Abad de san Eligio, en Francia, en tiempo que los herejes albigenes la inquietaban, y pretendian inficionar, por no comunicar con ellos tomó el Santísimo Cuerpo de nuestro Reden-

tor de la Iglesia, y con él se partió della y de la ciudad, y huyó de donde los herejes estaban (8).

Las historias eclesiásticas están llenas de semejantes ejemplos, que no refiero aquí por haberlos escrito en el libro de la *Tribulacion* (9) y en la segunda parte de la *Historia eclesiástica de Inglaterra* (10); pero quiero añadir aquí lo que tocamos arriba: que por más cruel y peligrosa fiera tienen los católicos al hereje que no al gentil; lo cual parece que da á entender Tertuliano cuando, hablando con los gentiles, les dice: «Nosotros navegamos y guerreamos, y nos espaciarnos en el campo, y compramos y vendemos con vos.» Y hablando de los herejes, añade (11): «Mas los otros están apartados de nuestra oracion y conversacion, y de todo el comercio de la vida humana.» Y no es maravilla, porque, con ser el vínculo del matrimonio tan estrecho é indisoluble, y que con sola la muerte se puede desatar; si el uno de los casados fuese hereje, y quisiese pervertir al otro y persuadirle que dejase la religion católica, podría y debria el tal apartarse del otro, por no ponerse en peligro de apartarse de Dios. Y aun el padre fray Alonso de Castro, en el libro *De justa hareticorum punitione* (12), y el obispo Simancas, en sus *Católicas instituciones* (13), afirman que la mujer católica no está obligada á pagar la deuda conyugal al marido hereje. La razon desto es, ser la herejía un resuello de Satanás, y un fuego del infierno, y un aire corrupto y pestilente, y un cáncer que cunde y se extiende sin remedio, y una enfermedad tan peligrosa y aguda, que penetra las entrañas y corrompe é inficiona las ánimas, y no solamente mata con el tacto como la vibora, ni con sola la vista como el basilisco, ni con el huelgo solo como el dragon; mas de todas estas y otras muchas maneras, todo lo destruye, acaba y consume; y no hay otro remedio sino huir, ni otro refugio sino apartarse, ni otra seguridad sino estar mil leguas de mal tan contagioso, ponzoñoso é infernal, el cual, con nombre de Cristo, mata á Cristo en nuestros corazones, y con pretexto de la fe, destruye la fe, como dice san Ambrosio (14), y no con poder y fuerza, sino con maña y artificio penetra las entrañas de los simples, como lo escribe san Basilio (15). Y por esto la emperatriz Placilla, mujer del gran Teodosio, entendiendo que Eunomio, hereje, procuraba hablar y tener familiaridad con el Emperador, su marido, y temiendo que con su sagacidad y agudo y depravado ingenio le podría pervertir ó enflaquecer, con gran prudencia procuró divertir y excusar la plática, y que el Emperador del todo cerrase los oídos á los silbos de la venenosa serpiente, como lo escribe Sozomeno en su *Historia* (16); lo cual no se puede hacer en aquella república, en que están mezclados los católicos con los herejes, ni vivir en paz y concordia los que no la tienen ni la

(1) *Lib. ii*, cap. xxxi. (2) *Theod.*, lib. iv, cap. xiv. (3) *In actis Eusebii*; *Bart.*, tomo iii, año 336. (4) *In orat. xix, in funer. patris.* (5) *Dial.*, lib. iii. (6) *Carol. Sig.*, lib. ix, *De Occid. Imper.* (7) *Advers. Rufin.*, lib. iii, cap. v.

(8) En la *Historia de los albigenes.* (9) *Lib. ii*, cap. viii. (10) *Lib. iii*, cap. xv. (11) *Lib. ii*, cap. vii. (12) *Simanc.*, tit. xvi, *De penit.*, núm. 75. (13) *In Apol.* (14) *Lib. i*, *De fide*, cap. i. (15) *Epist. lxx y lxxi.* (16) *Lib. vii*, cap. vi.

pueden tener en el negocio más importante de todos, que es el de la religion; porque, como admirablemente dice Celestino, papa, escribiendo á Nestorio, hereje (1): «¿Para qué están contigo los que ya están condenados? Sospechosa cosa es ver cosas contrarias juntas con mucha hermandad; ya los hubieras echado de ti (habla de los herejes pelagianos) si te desagradasen y los aborrecieses, como toda la Iglesia los aborrece.» Gelasio, papa, en una epistola que escribe á Anastasio, emperador hereje, le dice (2): «No es posible que admitiendo y dando entrada al que está preso de la maldad, no se apruebe juntamente y se tenga por buena su maldad. Por vuestras leyes, dice, los que saben los delitos y no los descubren, y los receptores de los ladrones y salteadores de caminos, son castigados con las mismas penas que los mismos delincuentes, y no se tiene por libre de culpa el que, puesto caso que no la comete, recibe á los culpados y tiene familiaridad con ellos.» Y deste mismo parecer es san Gregorio Nacianceno, en aquella oracion ó epistola que escribe á Nectario.

CAPÍTULO XXV.

Que ninguna cosa de la fe se puede tener por pequeña, y cuántas y cuán grandes son las que los herejes destos tiempos impugnan.

Y no se puede decir lo que algunos políticos dicen, que va poco en las cosas en que los herejes de nuestros tiempos se apartan y difieren de los católicos, y que no es razon por cosas tan pequeñas y menudas hacer tanto ruido, y que sería bien que cada una de las partes cediese algo de su derecho y se concertasen y fuesen á una, como lo dice en sus *Discursos militares* el soldado calvinista monsieur de la Nue (3). Ulfilas, obispo de los godos, los engañó con decirles que entre los católicos y los arrianos no habia diferencia en la fe y en la substancia, sino en la palabra con que la misma cosa se significaba; y creyendo los godos que esto fuese verdad, se pervirtieron (4); pero no hay cosa tan pequeña ni menuda en las cosas de la fe, que por ella no deba morir mil veces el verdadero y fino católico. Los arrianos turbaron el mundo y persiguieron crudamente á los católicos porque no querian consentir que se mudase una sola palabra en el *Simbolo*, y en lugar de *omision* decir *omision*, que no hay diferencia sino de una letra en lo que toca á la voz, aunque la hay grandisima en la significacion; y los católicos fueron tan constantes en la pureza de su fe, que quisieron ántes padecer todas las calamidades y miserias del mundo que condescender con los herejes en una tilde ni en una jota, con la cual se menoscabase nuestra santa religion (5). Y san Jerónimo dice que por haberse, en el concilio de Arimino, quitado esta palabra *omision* por engaño de Valente y Ursacio, here-

(1) In Act. concil. Ephes., edit. Pellet., tomo 1, cap. II. (2) Bar., tomo V, año 430. (3) Possevino, contra monsieur de la Nue.

(4) Theod., Hist., lib. IV, cap. XXXI. (5) Sozom., lib. III, capítulo XVII; Theod., lib. II, cap. XVIII y XXI.

jes arrianos, estuvo la cristiandad en grandísimo peligro, creyendo algunos obispos católicos que con quitarse del simbolo aquella sola palabra habria paz y concordia en la Iglesia.

Rogando el prefecto de Valente, emperador arriano, á san Basilio que no fuese tan terco y pertinaz en su opinion y en no querer mudar una sola palabra, sino que se ablandase y acomodase al tiempo, y estimase en mucho la amistad del Emperador (6), le respondió aquel santísimo varon estas palabras: «Los que se han criado con el manjar de las sagradas letras no consienten que se mude ni una silaba de los dogmas y palabras divinas; ántes, si es menester, abrazan con gran voluntad cualquiera género de muerte por ellas.» Y añadió que él estimaba mucho la amistad del Emperador cuando estaba acompañada con la piedad, mas cuando discrepaba della la tenia por muy dañosa. Y como el Prefecto le llamase loco por esto, respondió el Santo: «Esta locura deseo siempre tener yo.» Y amenazándole con la muerte, dijo: «Plugiuese á Dios que yo la mereciese.» Finalmente, dándole el Prefecto aquella noche de tiempo para dormir sobre aquel negocio y tomar mejor acuerdo, dijo: «Yo seré mañana el que hoy soy; tú mira que no te mudes.» Tan grande constancia tuvo este santísimo y doctísimo doctor en no querer permitir que se mudase una sola letra de lo que habia sido establecido en el concilio Niceno.

Y san Crisóstomo, in *illud* (7), *quod in vobis est, pacem cum omnibus habentes*, dice: «No des á nadie, sea judío, sea griego, ocasion de division ó discordia; pero si vieres que se hace alguna cosa contra la piedad, no antepongas la concordia á la verdad, ántes por defenderla da la vida animosamente.» San Pablo, escribiendo á los de Galacia, les dice (8) que ni por una hora ni por un punto no habia querido rendirse, ni consentir con los falsos hermanos, que sembraban la mala doctrina en el campo de la Iglesia. Y esto es así, áun cuando fuesen pocas ó de poca substancia (aunque en la fe, como dije, ninguna lo es, sino de mucha) las cosas en que los herejes de nuestros tiempos contradicen á la Iglesia católica; pero son tantas y tan substanciales, que no pueden ser más; porque estos monstruos infernales no se han contentado con abrazar algunos de los desvarios que los otros herejes han enseñado, pero han recogido y juntado en uno todos los errores de todos los herejes pasados, y añadido de su cabeza otros nuevos, que no podian caber en hombre de entendimiento, para echar por el suelo los fundamentos de nuestra religion, y obscurecer los misterios divinos, y turbar las fuentes de la gracia, y apagar, si pudiesen, la lumbrer resplandeciente del Evangelio, y extinguir cualquier centella de luz y verdad.

En el misterio profundísimo de la Santísima Trinidad, en el de la encarnacion del Hijo de Dios,

(6) En su *Vida*, y Naciancén., orat. XX, In *laudem Basilii*; Theod., lib. IV, cap. XVII. (7) Rom., XII. (8) Gal., II.

en el del Sacramento inefable del altar, en todos los otros sacramentos, en la materia de la gracia y del libre albedrío, en la justificacion del pecador, en los merecimientos del justificado, en el perdon, remision é indulgencia de los pecados, en la adoracion de las imágenes, y veneracion é intercesion de los santos en la tierra y en el cielo, en el purgatorio y en el infierno, en los hombres y en los ángeles y en los demonios, en las criaturas y en el mismo Criador, han inventado tantos y tan perniciosos y desatinados errores, que no se pueden contar, ni es bien que aquí se refieran, por no inficionar los ojos ó los oídos de los que leyeren esta escritura ó la oyeren. Pero ¿qué son menester más argumentos y más razones para probar que no se pueden bien juntar en un cuerpo y república herejes y cristianos, pues basta para su confirmacion ponderar los nombres que da el Espíritu Santo á los buenos católicos y los que da á los herejes?

Cristo, nuestro redentor, y sus apóstoles (1) llaman á los fieles cristianos hijos de Dios, criados de Dios, hijos de luz, hijos de promision, santos, santificados, reyes y sacerdotes de Dios, fieles templos y herederos de Dios y herederos con Cristo; pues ¿cómo estos tales se podrán juntar y vivir en compañía con los que el mismo Espíritu Santo en las sagradas letras llama falsos profetas, lobos carniceros vestidos de piel de ovejas, cabritos lascivos, sembradores de zizaña, perros, bestias, antecristos engañadores, obradores astutos, ministros é hijos del diablo, hijos de tinieblas y de infidelidad, enemigos de la cruz de Cristo, esclavos de su vientre, vasos de ira y de ignominia, hombres descaminados y apartados de la fe y que atienden á la doctrina de los demonios, amadores de sí mismos, codiciosos, altivos, soberbios, blasfemos, desagradecidos, malvados, inquietos, incontinentes, traidores, hinchados, que traen máscara de piedad y son enemigos de toda piedad, y cada dia van de mal en peor, errando y haciendo errar á los otros, despreciadores de los príncipes y naturales señores, fuentes sin agua y nieblas llevadas de los vientos, para las cuales están aparejadas las tinieblas; animales brutos, árboles sin fruto y dos veces muertos y arrancados, ondas del mar furioso y alterado, y estrellas erradas y guardadas para la terrible tempestad del infierno? Pues ¿cómo podrán unirse éstos con aquéllos, y vivir juntos debajo de las mismas leyes en una ciudad?

CAPÍTULO XXVI.

Que los herejes deben ser castigados, y cuán perjudicial sea la libertad de conciencia.

Podria decir alguno que ya que el Príncipe debe procurar que todos sus súbditos vivan debajo de una misma fe y religion, y que no haya diferentes sectas en sus estados, mas que lo debe procurar con medios suaves y con su vida y ejemplo, y no con

(1) I, Petr., VI et XXV; I, Cor., III, XVI; II, Cor., VI, XVI; Rom., VIII; Matth., VII, XXIV; Ib., VII, XXV; Philip., III; II, Tim., III; II, Petr., II, Judas.

espantos y penas. De este parecer es Juan Bodino, en el cuarto libro de su *República* (2), el cual quiere que los príncipes no castiguen á los herejes, ni apremien á sus súbditos para que sigan la religion que ellos siguen, sino que procuren atraerlos con su buen ejemplo y con suavidad, como dice que lo hizo Teodosio, emperador católico, con los arrianos, y Teodorico, rey de Italia, arriano, con los católicos, y lo hace hoy dia el Turco. Y los herejes destos tiempos enseñan que no se pueden castigar los herejes por serlo, aunque algunos dellos han hecho y escrito lo contrario; y Calvino hizo justicia de Miguel Serveto porque era hereje, y él y Beza, su discípulo, escribieron que se debian castigar los herejes; pues para deslindar bien este punto, se ha de presuponer que la verdad que nos enseña nuestra santa religion y los sagrados doctores (3) y toda buena razon es, que los infieles que nunca fueron cristianos, de cualquiera secta que sean, no deben ser compelidos á tomar la fe, porque la fe es libre y don de Dios, y cuando el Señor la da ha de ser aceptada voluntariamente. Pero los herejes y los otros que fueron bautizados y aceptaron esta fe están obligados á guardarla y á cumplir lo que prometieron en el bautismo, y pueden y deben ser apremiados con penas para que lo hagan, y castigados severamente cuando no lo hicieren, pues áun los juriseconsultos dicen (4): *Compelli heredem facere id, quod facturum se jurare visus est.*

En las divinas letras (5) manda Dios que mueran el que no quisiere obedecer al sacerdote, y llama á los herejes lobos y ladrones y cáncer; de lo cual sacan los santos que se han de matar como lobos, para que no perezcan las ovejas, y ahorcarse como ladrones, para que no roben las almas, y cortarse como cáncer, para que no cundan ni inficionen las partes sanas de la república. Y así, el glorioso y sapientísimo doctor de la Iglesia san Jerónimo (6), declarando aquellas palabras de san Pablo: Un poco de levadura lleuda toda la masa, dice así: «En apareciendo la centella se ha de apagar, y la levadura apartarse de la masa, las carnes podridas cortarse, y la oveja roñosa desterrarse del rebaño, para que toda la casa no se abra con el fuego, y la masa no se corrompa con la levadura, y el cuerpo no perezca con la contagion, y todo el rebaño no se pierda con la roña. Arrió fué una centella, y porque no se apagó luego que se descubrió, levantó una llama y un incendio tan grande, que abrasó todo el mundo.» Esto es de san Jerónimo. San Agustín dice (7): «¿Quién duda sino que es mejor que los hombres se muevan á servir á Dios más por ser enseñados con la buena doctrina que por temor de la pena y apremiados del dolor? Pero no porque aquéllos son los mejores, estotros se deben dejar. Á muchos aprovechó el haber sido primero como forzados con el temor y con el dolor,

(2) Lib. IV, cap. VII. (3) S. Tom., II, 2, q. 10, art. 8. (4) *L. Hec scriptura de condit. et demonst.* (5) Deut., XVII; Matth., VII, y Act., XX; Joan., X; II, Tim., II. (6) Hieronim., in *Paul., ad Gal.*, V, XXIV, q. 5, *resicandæ.* (7) August., epist. R.